



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 26-01-2018 04:54:22

Contestar Cite Este Nr.:2018EE8923 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:35 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PIN
DESTINO: /GLORIA VERONICA ZAMBRANO OCAMPO
ASUNTO: LEGALIZACION CTO 180087-0-2018 ORDEN DE COMPRA 248
OBS: ORACLE DE COLOMBIA LTDA

Bogotá D.C., 26 de enero de 2018

PARA: GLORIA VERONICA ZAMBRANO OCAMPO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONCEJO DE BOGOTA D.C.

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación de perfeccionamiento y legalización de la Orden de Compra 24917 (numeración Tienda Virtual) y No. 180087-0-2018 (numeración interna de la Entidad), celebrada entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y ORACLE COLOMBIA LTDA.

De manera atenta me permito informarle que a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano se emitió la orden de compra citada en el asunto, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo que usted desempeña.

Por consiguiente, para el correcto seguimiento a la ejecución de la orden, se remitirán vía correo electrónico los siguientes documentos:

- 1) Estudios Previos.
- 2) Orden de Compra.

De igual manera, se solicita leer cuidadosamente el Acuerdo Marco de Precios con el fin de hacer seguimiento del cumplimiento de los términos y condiciones del mismo.

Así mismo, tenga en cuenta las pautas dadas en el Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Acuerdo Marco de Precios para para la adquisición de dotaciones de vestuario, en relación con la facturación derivada de la Orden de Compra.

Respecto de la liquidación de la Orden de Compra la misma debe efectuarse utilizando el formato Excel establecido por la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual encontrará junto con su correspondiente instructivo en el siguiente enlace: <http://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>.

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.081-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

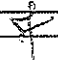


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Por último, es importante recordar que para el ejercicio de su función de supervisión debe acatar lo dispuesto en la Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, en lo que corresponda y atender las facultades y deberes contenidos en la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,


CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Proyectada por:	Yeny Alexandra Sanchez Chaves		
-----------------	-------------------------------	---	--



25 ENE 2018

Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico
Fecha de la orden 25/01/18
Fecha de revisión 25/01/18
Solicitud núm. 43070
Solicitante Manuel Ernesto Bernal Martínez
Enviar Al Usuario Manuel Ernesto Bernal Martínez
Entidad SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
Términos De Pago Mecanismo agregación
Justificación Se encuentra descrita en el estudio previo que se adjunta a la presente orden de compra.
Instrumento de Agregación de Demanda Servicios Oracle
Supervisor de la Orden de Compra GLORIA VERONICA ZAMBRANO OCAMPO - DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Telefono Supervisor 2088210
Fecha de vencimiento (Orden de compra) 31/12/18
Acepto términos y condiciones. Si
Especificaciones adicionales de Entrega Se encuentran contenidas en el Anexo Técnico y en la oferta presentada por el proveedor.
Gravámenes adicionales ESTAMPILLAS: La Secretaría Distrital de Hacienda descontará del valor bruto correspondiente a cada pago, el valor de las Estampillas, así: a) El 1,1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de 2017, b) El 0,5% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Cultura, de conformidad con el Acuerdo 187 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005 y c) El 2% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Persona Mayor, de conformidad con el Acuerdo 188 de 2005, el Decreto 479 de 2005 y el Acuerdo 669 de 2017.
N.I.T. 898989081
Datos Adjuntos
 CDR.pdf (← Proveedor)
 AnexoTecnico.pdf (← Proveedor)
 ESTUDIOS_PREVIOS_LINGA_179.pdf (← Proveedor)
 Propuesta_Oracle_SPS-FY18-018_de_2.

Dirección

Dirección Calle 36 # 28A-41
 111311 BOGOTA
 Colombia
 A la atención de: GLORIA VERONICA ZAMBRANO OCAMPO

Términos de envío Mecanismo agregación

Proveedor

Nombre Oracle Colombia Ltda
Dirección Principal Calle 100 No 13-21 piso 15
 Bogotá, Bogotá
 Colombia

Confirmada No (cambiar)

Se abrió el mensaje de correo electrónico. No

Número De Orden Ninguno

Artículos

		Avanzado	Buscar	Cuenta por pagar		Número de línea: 0 - 9	
1	Tipo Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Recibido	Facturado
	Servicios Oracle (CCE-211-AG-2018)	1	Unidad	203.714.167,00	203.714.167,00	0	0,00

Número De Pieza	Mercancía	Ahorro (%)	Cuenta	Período
Ninguno	Licencias, Actualización y soporte	0 (cambiar)	Secretaría Distrital de Hacienda FONDO CUENTA CONCEJO 00-2018	

Por página 15 | 45 | 90

Total 203.714.167,00 COP

Oracle Colombia Ltda
N.I.T. 800103052
Calle 100 No 13-21 piso 15
Bogota, Bogota
Atte: Kevin Sanchez
kevin.sanchez@oracle.com

Número de Orden 24917
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 25/01/18
Fecha de Vencimiento 31/12/18
Comprador Manuel Ernesto Bernal Martínez
Ordenador del gasto Luis Felipe Rivera García
Supervisor GLORIA VERONICA ZAMBRANO
OCAMPO -DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Teléfono 2088210

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales ESTAMPILLAS: La Secretaría Distrital de Hacienda descontará del valor bruto correspondiente a cada pago, el valor de las Estampillas, así: a) El 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de 2017, b) El 0.5% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Cultura, de conformidad con el Acuerdo 187 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005 y c) El 2% del valor del contrato por concepto de la estampilla Pro Persona Mayor, de conformidad con el Acuerdo 188 de 2005, el Decreto 479 de 2005 y el Acuerdo 669 de 2017.

Justificación Se encuentra descrita en el estudio previo que se adjunta a la presente orden de compra.

Enviar a

Secretaría Distrital de Hacienda
Calle 36 # 28A-41
BOGOTA
Atte: GLORIA VERONICA
ZAMBRANO OCAMPO

Facturar a

Secretaría Distrital de Hacienda
Calle 36 # 28A-41
BOGOTA,
Atte: Manuel Ernesto Bernal
Martínez

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1		Servicios Oracle (CCE-211-AG-2015)	1.0	Unidad	203.714.167,00	203.714.167,00
						203.714.167,00 COP

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 21

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-01-02-00-0000-00	Gastos de Computador	203,714,167
Total:		203,714,167

CDP No. 30

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 180087

OBJETO: Prestar servicios de soporte y mantenimiento de todos los productos Oracle adquiridos por el Concejo de Bogotá. [179][99]

BENEFICIARIO : ORACLE COLOMBIA LIMITADA identificado con NIT 800103052-8

Modalidad de Selección: Selec. Abrev. Marco de Precios

Bogotá D.C., 26 de enero del 2018.


RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO

